

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1748
APRUEBA CONTRATO OBRA QUE
INDICA
REQUINOA, 21 de Junio de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio 1628 de fecha 07.06.2012 que autoriza contratación vía Trato Directo por Urgencia, a través del Portal www.mercadopublico.cl, la "Reposición de solerillas y soleras en Parque Villa Jardín", a nombre del Sr. Angel Moya Acevedo, Rut 8.614.086-1, por un monto de \$ 1.499.400 iva incluido.

El Memo N° 517 de fecha 20.06.2012 de Dirección de Obras, mediante el cual remite contrato de fecha 20.06.2012.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

El Decreto Alcaldicio N° 190 de fecha 18.01.2012 que aprueba Distribución Iniciativas de Inversión Año 2012.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

APRUEBASE contrato de fecha 20.06.2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Requino y el Sr. Angel Moya Acevedo, Rut 8.614.086-1, para la ejecución de la Obra "Reposición solerillas y soleras en Parque Villa Jardín", por un monto de \$ 1.499.400 iva incluido. Adjunta Orden de Compra N° 3656-235-SE12.

IMPUTESE el Gasto al Subtitulo 31, Item 02, Asignación 004.074 "Construcción Areas Verdes Varios Sectores", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/MBQ
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal ✓
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
Archivo